



Castilla-La Mancha



Sr. Presidente

Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha

C/ Núñez de Arce nº 7

45071 TOLEDO

Por medio del presente, de conformidad con lo dispuesto el artículo 54.3 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-la Mancha, una vez acordado por el Consejo de Gobierno, se solicita la emisión de su dictamen en relación al anteproyecto de ley de extinción de las Cámaras Agrarias Provinciales de Castilla-La Mancha y por el que se establece el régimen jurídico para realizar transmisiones del patrimonio procedente del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B1D43035C9B7B44D784230